

FIRMADO



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**Segunda Propuesta de Resolución Provisional de expedientes de personal técnico que se excluyen de la convocatoria 2016 de las ayudas para Personal Técnico de Apoyo de la Agencia Estatal de Investigación.**

Por Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

Con fecha 7 de junio de 2017 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación que incluía una primera relación de expedientes de personal técnico que se excluían de la convocatoria 2016 de las ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

Con fecha 15 de Junio de 2017 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria 2016 de las ayudas de Personal Técnico de Apoyo de la Agencia Estatal de Investigación.

Habiéndose detectado incumplimientos de requisitos de solicitudes seleccionadas y de reserva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 c) de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la segunda propuesta de resolución provisional de expedientes de personal técnico que se excluyen en la convocatoria 2016 de las ayudas para personal técnico de apoyo. En el listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de expedientes excluidos y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, situada en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). La presentación de las alegaciones, tras su cumplimentación telemática a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la resolución de convocatoria.

El órgano instructor  
Israel Marqués Martín  
Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**ANEXO**

**SEGUNDA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS**

**AYUDAS PERSONAL TECNICO DE APOYO , CONVOCATORIA 2016**

<b>Organismo</b>	<b>Referencia</b>	<b>Motivo</b>
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2016-13380-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	PTA2016-12450-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	PTA2016-13452-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MALAGA	PTA2016-12962-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MALAGA	PTA2016-13455-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE MALAGA	PTA2016-13456-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	PTA2016-12739-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	PTA2016-12910-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.